

EL FERRO-CARRIL.

DIARIO POLITICO E INDUSTRIAL.

EL LOCOMOTOR.

COPIAPO MARZO 2 DE 1850.



LA ALTA DEL SALARIO PRODUCE LA MORALIDAD.

He nos oido decir:

"Si el trabajo vale no solo la actividad, sino tambien lo que produce, no hai necesidad de subir su valor en las minas ricas; puesto que allí el peon compensa por medio del robo el avaluo que arbitrariamente se hace de sus fatigas.

"En las minas pobres, tampoco hai necesidad de subirlo, por que en ellas solo se estima el valor de la actividad i no el del producto, que es nulo en este caso. De consiguiente es inutil la idea de reglar el salario sobre esa base, por que está arreglado i tarifado de hecho."

Pero este cinismo, esencialmente peculiar de Copiapó, no puede producir otro resultado que el aumento progresivo del robo, i por consiguiente la invasion de la inmoralidad sobre todo principio de virtud en el minero.

Si se conviene voluntariamente en la mala i desigual recompensa del trabajo, i se deja al peon como un derecho establecido la facultad de robar para evitar la arbitraria tarifa del salario, por que se persigue i se castiga el crimen en donde segun ellos no hai mas que el ejercicio de un derecho? Por que hai carcel i penas establecidas para el ladron de metales, cuando este no hace mas que cobrarse por sí mismo el valor de su trabajo? No es este un absurdo monstruoso, en que no han temido caer los amigos de esa prerogativa de hecho?

Pero donde hai robo hai inmoralidad i malicia; i bastaria solamente que el valor del trabajo se tomase a escondidas de quien debe pagarlo, para que esta conducta fuese criminal i viciosa.

En la guerra eterna a que la mala organizacion del trabajo ha condenado al patron i al trabajador; el uno dice al otro: "Róbame, si puedes si no te sorprendo no haces mas que llevarte lo que te has ganado con tu trabajo, si andas descuidado te enviaré a la carcel, i seras azotado por ladron." — He ahí la fórmula de la actual organizacion. Es inutil decir que por medio de tal argumento lejos distraer del robo al minero por el temor de la carcel i los azotes, no se hacen mas que instigar su destreza, mas aun, recompensar con la impunidad su habilidad para robar, haciendo alarde de la ausencia de todo principio de virtud tanto en el patron como en el operario.

De esa manera, el trabajo se convierte una acechanza continua que tiene por objeto no solamente criminalizar al minero, sino castigarlo, si en la ejecucion no ha desplegado bastante habilidad para no ser sorprendido.

Pero que remedio? Nada mas facil. H deis convenido en la mala recompensa del trabajo, pero dais como compensativo el robo tácitamente aprobado i alimentado por el éxito. Pues bien! Dad lo que os habian de robar indispensablemente, i del trabajador no hareis un habil ladron, sino un servidor agradecido. Premiad su moralidad, en vez, de premiar su crimen, i despertareis en su corazon insensiblemente el sentimiento de la virtud i el amor a su practica. Levantad el salario hasta equilibrar el trabajo, haced justicia; no seáis en fin, inmorales vosotros, sino quereis que el ejemplo contagie a los que os sirven.

La formacion del gremio, i la crecion de la caja de ahorros, prudente i previsora organizada, os dará no solamente la seguridad de vuestros intereses, privandoos de robar al peon lo que por su parte, él tambien os roba; i hareis nacer los jermenes de la virtud i de la moralidad entre esos hombres cuya educacion i cuyo abandono no les ha sugerido ni aun la idea mas remota de esos nobles sentimientos.

Se nos ha informado, que en estos dias ha aparecido en nuestra poblacion, un hombre que se dice facultativo del Hospital, sin titulos, i sin conocimientos de ningun jénero, que ejerce públicamente la profesion de médico. Las frecuentes muertes que, segun se nos asegura por personas formales, ha ocasionado la curacion de este improvisado doctor, nos hace poner en conocimiento de la autoridad este hecho, para que tome las medidas necesarias a fin de evitar que ningun charlatan haga sonar su reputacion a costa de la humanidad i de la tranquilidad de las familias.

SEGUNDO CONCIERTO.

Mañana tendrá lugar en el Teatro el segundo concierto dado por la Paquita, i las famosas artistas de la compañía lirica, que aun quedan entre nosotros. El programa que insertamos en otra pajina es lucido e interesante. Ademas de los graciosos bailes de la Paquita, tendremos los espirituales cantos de la Señora Pantanelli, i la Señorita Alaide, a cuyas gracias, se unen las bellezas del arte en toda la lozanía i el frescor de su juventud.

Pedimos al público que este concierto sea tan concurrido como el primero, dando en ello pruebas de su buen gusto i su amor a las artes.

CRONICA DE LA PROVINCIA.

CONTRATOS DE ALCABALA.

Id. 7 — D. Francisco Tellez enteró en arcas fiscales 160 pesos por el derecho al 2p/o sobre 8000 pesos en que vende como apoderado de D. Diego Carvallo a D. Blas Ossa, 12 barras de la mina Carpas en Chañarcillo.

Id. 8 — E. Tomas Mieres enteró en arcas fiscales 6 pesos por el derecho al 2 po/o sobre 300 pesos en que vende a